INFORME TERCER TRIMESTRE DE EVENTOS INMUNOPREVENIBLES, CALDAS, 2022 SARAMPIÓN, RUBEOLA, SÍNDROME DE RUBEOLA CONGÉNITA, PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA EN MENOR DE 15 AÑOS

Responsable:
Monica Urrego Quiceno
Contratista Profesional de apoyo a la vigilancia en Salud Pública
Correo electrónico: vigilancia.inmunoprevenibles@saluddecaldas.gov.co
Subdirección de Salud Pública
Dirección Territorial de salud de Caldas

Este informe contiene información epidemiológica priorizada sobre los eventos de interés en salud pública del departamento de Caldas, notificada semanal o inmediatamente a la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos de este documento puede variar después de que las entidades municipales y la misma entidad territorial verifiquen los resultados de laboratorio o se realice unidades de análisis para el ajuste y la clasificación de caso, en cada evento.

El área de vigilancia en salud Pública departamental, a través del administrador del Sivigila suministra unos productos de análisis de información como: ***ASI VAMOS, AJUSTES, CALIDAD DEL DATO Y RETROALIMENTACIÓN****, además el profesional da inducción para la construcción de canales endémicos que permite la continua actualización de la información en los municipios.*

Contenido

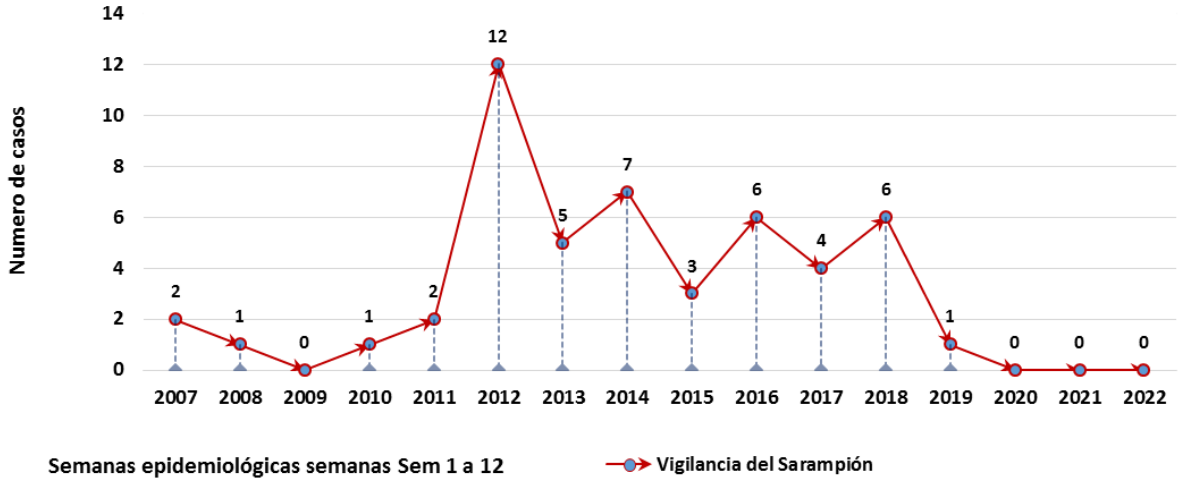
VIGILANCIA DEL SARAMPIÓN 2
VIGILANCIA DE LA RUBÉOLA 3
INDICADORES DE LA VIGILANCIA SARAMPIÓN RUBEOLA 4
VIGILANCIA DE SINDROME DE RUBÉOLA CONGÊNITA 4
PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA EN MENOR DE 15 AÑOS 5
DISCUSIÓN 6
CONCLUSIONES 6
RECOMENDACIONES 6
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 7

VIGILANCIA DEL SARAMPIÓN

Para el análisis y vigilancia epidemiológica de Sarampión a semana 12, se documentaron cero casos notificados como sospechosos en personas residenciadas en el departamento de Caldas.

El comportamiento en la notificación de casos sospechosos de sarampión durante el periodo 2007 a 2022 hasta la semana 12 presenta sus mayores picos para los años 2012 y 2014, con 12 y 7 casos respectivamente. (gráfica 1).

Grafica 1. Tendencia de notificación de casos sospechosos de Sarampión por número de casos, Caldas comparado a semana epidemiológica 12 de 2007 a 2022



Fuente: Sivigila Caldas

Desde el área de vigilancia en salud pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas se ha realizado diferentes actividades de seguimiento entre las que se encuentran la capacitación a profesionales de vigilancia en salud pública de los 27 municipios de Caldas y la realización de BAI municipales de manera mensual.

Recomendaciones

- Se recomienda a cada una de las Unidades notificadoras municipales realizar las acciones que desde sus competencias son de obligatorio cumplimiento para los eventos de sarampión rubeola, como la investigación epidemiológica de campo, monitoreo rápido de cobertura y bloqueo de vacunación.
- En situación de brote y en caso de no poder confirmar los casos sospechosos por laboratorio, utilizar las clasificaciones de caso confirmado por criterios clínicos (presencia de fiebre, exantema maculopapular con al menos uno de los siguientes

síntomas y signos: tos, coriza y conjuntivitis) y nexo epidemiológico, para no demorar la implementación de las acciones de respuesta.

- Continuar con la vigilancia rutinaria para otras enfermedades prevenibles por vacunación (EPV). Disponer de insumos para la adecuada recolección y transporte de las muestras. Si el laboratorio no cuenta con capacidad de diagnóstico por laboratorio para el evento específico, se deberán remitir las muestras al laboratorio de referencia para la realización de los análisis que permitan la confirmación o descarte del evento, en el tiempo apropiado y acorde con lo definido en el programa de vigilancia. Los países deben garantizar el adecuado almacenamiento, conservación y transporte de las muestras.

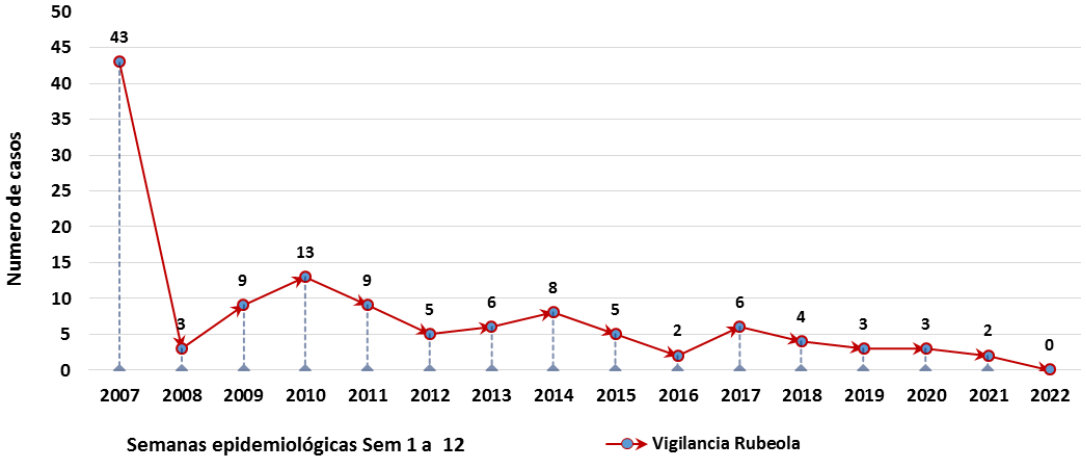
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica en áreas de fronteras para detectar y responder rápidamente frente a casos altamente sospechosos de sarampión.

VIGILANCIA DE LA RUBÉOLA

Para el análisis y vigilancia epidemiológica del evento rubeola a semana epidemiológica 12, no se documentaron casos notificados como sospechosos, ni confirmados.

La tendencia de la vigilancia de este evento desde el año 2007 al año 2022, muestra un pico alto en el año 2007 en el cual a la semana 12 se habían notificado 43 casos sospechosos de rubéola, se observa para el año 2022, cero casos, desde el año 2014 la vigilancia del evento presenta una tendencia al descenso en el número de casos notificados (gráfica 3).

Grafica 2. Tendencia de la notificación de casos sospechosos de Rubéola por número de casos, Caldas comparado a semana epidemiológica 12 de 2007 a 2022



Fuente: Sivigila Caldas

Conclusiones

- La vigilancia del evento Rubeola continúa presentado algunas demoras en los datos correspondientes a la configuración de caso por laboratorio, sin embargo, estas demoras no están relacionadas con los indicadores de vigilancia del evento del ente departamental.

- Se recomienda realizar una búsqueda intensificada del evento por parte de la unidades primarias generadoras del dato

INDICADORES DE LA VIGILANCIA SARAMPIÓN RUBEOLA

1. **Tasa de notificación de casos sospechosos de sarampión y rubéola**

En el departamento de Caldas, se notificaron **0,0** casos sospechosos de sarampión y rubéola por cada 100000 habitantes

2. **Porcentaje de casos de SR con investigación de campo: ficha de investigación completa / oportuna (menos de 48 horas) / adecuada**

En el departamento de Caldas, de acuerdo con la base de datos de SIVIGILA el 100 % de los casos deberán presentar investigación de campo oportuna, en caso de presentarse el evento.

3. **Porcentaje de casos con muestra de suero adecuada**

En el departamento de Caldas no se ha calculado este indicador para este trimestre por no haber casos reportados

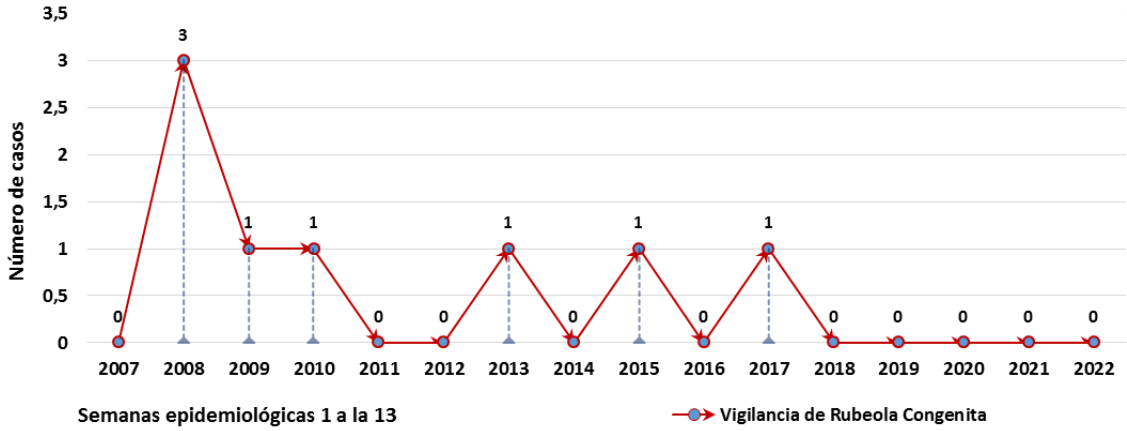
4. **Porcentaje de muestras de suero recibidas en el laboratorio en los primeros cinco días luego de su recolección**

En el departamento de Caldas no se ha calculado este indicador para este trimestre por no haber casos reportados

VIGILANCIA DE SINDROME DE RUBÉOLA CONGÊNITA

Hasta la semana 12 de 2022 el departamento de Caldas no se han notificado casos sospechosos de síndrome de rubéola congénita. El año con mayor número de casos es el 2008 con 3 casos, notándose un decremento significativo en los años siguientes del evento.

Grafica 1. Tendencia de la notificación de casos sospechosos de Síndrome de Rubéola Congénita por número de casos, Caldas comparado a semana epidemiológica 12 de 2007 a 2022



Fuente: Sivigila, Caldas

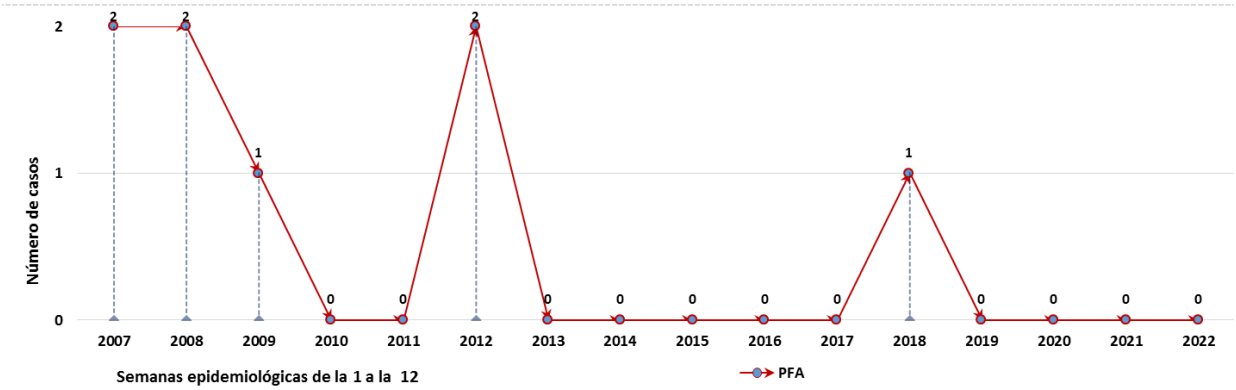
El 20 al 50% de los casos de rubéola se presentan de manera subclínica. Esta proporción de casos subclínicos aumentan con la edad, se estima que por cada caso de enfermedad con signos y síntomas claros hay dos a tres casos de rubéola subclínica en niños, mientras que en el adulto esta relación es de 1:7 a 1:9, sobre todo en adultos jóvenes.

Este comportamiento limita el diagnóstico de la enfermedad y el conocimiento de su comportamiento. Cuando una mujer en gestación sufre la infección, ésta puede producir anormalidades en el feto en desarrollo

PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA EN MENOR DE 15 AÑOS

Hasta la semana 12 de 2022 con procedencia y residencia del departamento de Caldas se notificaron cero casos sospechosos de parálisis flácida aguda en menor de 15 años. En lo que concierne al evento entre los años 2007 y 2022 se han presentado picos en el año 2007, 2008 y 2012 donde se presentaron 2 casos respectivamente en cada periodo.

Grafica 1. Tendencia de la notificación de casos sospechosos de Parálisis Flácida Aguda en menores de 15 años, Caldas comparado a semana epidemiológica 12 de 2007 a 2022



Fuente: Sivigila, Caldas

DISCUSIÓN

Los indicadores propuestos para la vigilancia de los eventos inmunoprevenibles en donde se establece un número mínimo de casos investigados como parte de los acuerdos internacionales para su eliminación o erradicación no se han alcanzado, si bien en medio de la pandemia COVID19 todos los eventos transmisibles disminuyeron en el departamento de Caldas, para el año 2022 presentan de nuevo interacciones sociales y del ámbito educativo en ocasiones sin el uso de tapabocas que implica reforzar todas las acciones de búsqueda de estos eventos.

CONCLUSIONES

- Para los 4 eventos analizados se observa que no se presentó incidencia en el primer trimestre del año.

- se debe intensificar la búsqueda de los casos de los eventos de inmunoprevenibles, con el fin de confirmar que no se esté presentando un subregistro de los mismos.

RECOMENDACIONES

- Optimizar el cumplimiento de los indicadores de vigilancia de SR

• Actualizar oportunamente la información crítica en el Si vigila: fecha de visita domiciliaria, antecedente vacunal, fecha de toma de muestras.

• Mejorar la investigación oportuna de los casos sospechosos y sus contactos y la obtención de muestras de suero, hisopado nasofaríngeo y orina en las primeras 48 horas de captación del caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1.Instituto nacional de Salud. [Informe de evento V periodo sarampión y rubéola en Colombia], consultado [02 de agosto de 2022] online: Disponible en http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/SARAMPI%C3%93N%20Y%20RUB%C3%89OLA%20PE%20V%202122.pdf

2.Instituto nacional de Salud. [Informe de evento V periodo síndrome de rubeola congénita en Colombia], consultado [02 de agosto de 2022] online: Disponible en http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/S%C3%8DNDROME%20DE%20RUB%C3%89OLA%20CONG%C3%89NITA%20PE%20VI%202122.pdf

3. Dirección Territorial de salud de Caldas. [Informe anual sarampión rubeola departamento de Caldas 2019 consultado [02 de agosto de 2022] http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/anuales/2019/Informe%20Anual%20Sarampi%C3%B3n%20-%20Rubeola%202119%20Caldas.pdf